



Seguro Alto Costo Multiclínica

¡Agrega también Cobertura Ambulatoria!

¿En qué consiste?

Este seguro te protege con hasta un 100% de cobertura en atenciones hospitalarias y ambulatorias producidas por enfermedades o accidentes de alto costo.

¿Por qué contratar el Seguro Alto Costo Multiclínica?

- Luego de los reembolsos de la Isapre, Fonasa, Fuerzas Armadas y/o Carabineros, podrás obtener hasta un **100% de cobertura** en atenciones hospitalarias y ambulatorias derivadas del evento de alto costo.
- Incluye prótesis y órtesis ambulatorias, kinesiología, drogas antineoplásicas para el tratamiento del cáncer y drogas inmunosupresoras para trasplante de órganos, consultas médicas ambulatorias, exámenes, imágenes, entre otras prestaciones derivadas del evento de alto costo.
- Puedes atenderte en cualquier clínica.
- Es comercializado a través de Help Seguros, compañía de seguros perteneciente a **Empresas Banmédica**, el holding de salud más grande del país y uno de los más importantes de Latinoamérica.

Cobertura por evento y por asegurado

- **Hasta 69 años:** UF 30.000
- **Desde 70 a 109 años:** UF 5.000

Deducible por evento y por asegurado

- **Hasta 69 años:** UF 40
- **Desde 70 a 109 años:** UF 100

¿Cuándo no se paga deducible?

En las siguientes 10 enfermedades o intervenciones quirúrgicas no deberás pagar deducible por tus atenciones de salud si las prestaciones son otorgadas en Clínica Santa María, Clínica Dávila Recoleta, Clínica Dávila Vespucio, Clínica Biobío o Clínica Ciudad del Mar:

- Cáncer
- Infarto al miocardio
- Accidente vascular encefálico
- Insuficiencia renal crónica
- Angioplastia por balón
- Injerto aórtico
- Cirugía válvulas cardíacas
- Parkinson
- Alzheimer
- Apendicitis aguda

¿Quiénes se pueden incorporar al seguro?

El asegurado titular puede incluir a sus familiares, tales como padre, madre, hijos y nietos. También puede incorporar a su cónyuge, pareja o conviviente civil. Las edades máximas de ingreso y permanencia son:

- Edad máxima de ingreso asegurado titular, cónyuge, pareja o conviviente civil, padre y madre asegurado titular: **69 años**.
- Edad máxima de permanencia asegurado titular, cónyuge, pareja o conviviente civil, padre y madre asegurado titular: **109 años**.
- Edad máxima de permanencia hijos y nietos asegurado titular y/o cónyuge, pareja o conviviente civil: **29 años**.



Tener acceso a la mejor cobertura en salud, es la tranquilidad que necesitas

¿Cuál es su valor?

- Desde **\$16.983*** / UF 0,47 mensual.

(*) Considera el valor de la UF al día 01 de septiembre de 2023. Valor referencial por asegurado en el rango de 18 y 24 años.

Nos aseguramos de mantener tu tranquilidad.

¡Agrega también cobertura ambulatoria!

Agrega un Seguro Ambulatorio y estarás cubierto también en las atenciones de este tipo que no tengan relación con una posible enfermedad de alto costo, tales como: consultas médicas, exámenes de laboratorio e imagenología, kinesiología y más.

Seguro Ambulatorio 50%

Desde
\$15.177*
UF 0,42 / mes

Monto máximo de cobertura anual

- **Hasta 69 años:** UF 80
- **Desde 70 años a 109 años:** UF 40

Deducible

- **Hasta 69 años:** UF 0,50
- **Desde 70 años a 109 años:** UF 1

Seguro Ambulatorio 70%

Desde
\$19.513*
UF 0,54 / mes

Monto máximo de cobertura anual

- **Hasta 69 años:** UF 100
- **Desde 70 años a 109 años:** UF 50

Deducible

- **Hasta 69 años:** UF 1
- **Desde 70 años a 109 años:** UF 1,50

(*) Considera el valor de la UF al día 01 de septiembre de 2023. Valor referencial por asegurado en el rango de 18 y 24 años.

